



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 358/2024

Señor/es
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Email: diegoszk@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNALARMOA
Cap Int - Jefe Dpto UOC

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de ent... 207
- Correo no deseado 4
- Borradores 19
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 3
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICL...
- PAC 2020
- PROTESTAS
- 2017

Crear carpeta nueva

Grupos



NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024



D
ie
g
o
S
z
kl
a
r
ki
e
r
vi
c
z
K
al
le

r Responder Responder a todos Reenviar ...
Para: Usted Lun 22/7/2024 11:39

Se acusa recibo.

Obtener [Outlook para Android](#)

...

Responder Reenviar

Usted

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVE... Lun 22/7/2024 11:35



Obtener Outlook Mobile. Mantente conectado mientras te desplazas.



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 362/2024

Señor/es
INTEC INGENIERÍA S.A.E.
Email: gerencia@intecingenieria.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap. Int. - Jefe Dpto. UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de ent... 206
- Correo no deseado 4
- Borradores 19
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 3
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
- 2017

Crear carpeta nueva

Grupos



NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024

IS INTEC INGENIERIA
 S.A.E<gerencia@intecingenieria.com.py> Para: Usted
 Lun 22/7/2024 11:59

Recibido, gracias

El lun, 22 jul 2024 a la(s) 11:39 a.m., COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2 (uocejercito@hotmail.com) escribió:

BUENOS DÍAS
 FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
 GRACIAS...

Responder Reenviar

Usted
 BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVE...
 Lun 22/7/2024 11:39

Obtener Outlook Mobile. Mantente conectado mientras te desplazas.



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 360/2024

Señor/es
UBALDO MARTÍN BRÍTEZ FLEITAS
Email: ubritez@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARANDA
Capitán - Jefe Dpto UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo



Eliminar



Archivar



Informar



Limpiar



Mover a



Favoritos



Carpetas



Bandeja de ent... 206



Correo no deseado 5



Borradores 19



Elementos enviados



Elementos elimina... 3



Archivo



Notas 1



DNCP



Historial de conversac...



LEIDOS



NO LEIDOS 7 DE DICI...



PAC 2020



PROTESTAS



2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024

UB
U
b
a
l
d
o
B
r
i
t
e
z
<
u
b
r
i
t
e
z
@
g
m
a
i
l.
c
o
m

> < Responder << Responder a todos >> Reenviar

Para: Usted

Lun 22/7/2024 12:14

Acuso recibo.

El lun, 22 jul 2024 a la(s) 11:37 a.m., COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2 (uocejercito@hotmail.com) escribió:

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Gracias por confirmar.

Gracias por confirmar la recepción.

Muchas gracias por su confirmación.

< Responder

> Reenviar



Usted

BUENOS DIAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVE...

Lun 22/7/2024 11:37



Obtener Outlook Mobile. Mantente conectado mientras te desplazas.



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 361/2024

Señor/es

ERICO JAVIER OJEDA PPERFLEON

Email: eojeda708@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”, CON ID N° 450.155**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int. Jefe Dpto UOC

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de ent... 206
 - Correo no deseado 6
 - Borradores 19
 - Elementos enviados
 - Elementos elimina... 3
 - Archivo
 - Notas 1
 - DNCP
 - Historial de conversac...
 - LEIDOS
 - NO LEIDOS 7 DE DICI...
 - PAC 2020
 - PROTESTAS
 - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos



NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024

erico ojeda <eojeda708@gmail.com> Para: Usted Lun 22/7/2024 14:07

Acuso recibo.

El lun., 22 de julio de 2024 11:38 a. m., COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2

<uocejercito@hotmail.com> escribió:

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Gracias por confirmar.

Gracias por confirmar la recepción.

Muchas gracias por su confirmación.

Responder

Reenviar

Usted BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVE... Lun 22/7/2024 11:38

Obtener Outlook Mobile. Mantente conectado mientras te desplazas.



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 365/2024

Señor/es
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Email: coin.electromecanica@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNALARMOA
Cap. Inf. Jefe Dpto. UOC



Outlook

Buscar

Reunir



Inicio

Vista

Ayuda



Correo nuevo

Eliminar

Archivar

Informar

Limpiar

Mover a



Favoritos



Carpetas

Bandeja de entr... 210

Correo no deseado 9

Borradores 19

Elementos enviados

Elementos elimina... 3

Archivo

Notas 1

DNCP

Historial de conversac...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DICI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Crear carpeta nueva



Grupos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LMCN N° 14/2024

Conceptos Industriales y Navales <coin.electromecanica@gmail.com> Para: Usted Mié 24/7/2024 13:01

Acuso recibo.

El El lun, 22 jul. 2024 a la(s) 11:42, COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2

<uocejercito@hotmail.com> escribió:

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Gracias por confirmar.

Gracias por confirmar la recepción.

Muchas gracias por su confirmación.

Responder

Reenviar



Usted

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVE...

Lun 22/7/2024 11:42



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 359/2024

Señor/es
A&C WAREHOUSE S.A.
Email: licitaciones.ayc644@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Capitán Jefe Depto UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 210
- Correo no deseado 9
- Borradores 19
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 3
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
- 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

X < >

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2
 Para: licitaciones.ayc644@gmail.com
 Lun 22/7/2024 11:36

A&C WAREHOUSE S.A..pdf
 294 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder

Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA
UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO
ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES,
ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS
POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 363/2024

Señor/es

JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ

Email: gomezrodriguezjulio@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”, CON ID N° 450.155**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL ENAYARMOA
Cap Int. Jefe Dpto UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 210
- Correo no deseado 9
- Borradores 19
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 3
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
 - Historial de conversac...
 - LEIDOS
 - NO LEIDOS 7 DE DICI...
 - PAC 2020
- PROTESTAS
 - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

X < >

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024



COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2

Para: Julio César Gómez Rodríguez

Lun 22/7/2024 11:40



JULIO CÉSAR GÓMEZ.pdf 289 KB

BUENOS DÍAS

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder

Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 22 de julio de 2024

NOTA N°: 364/2024

Señor/es
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
Email: tesingenieria@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 PARA “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES”**, CON ID N° 450.155, y en virtud a lo que establece la Ley N° 7021/2022 de “*Suministro y Contrataciones Públicas*”, a fin de notificarle/s que por **Resolución N° 79 de fecha 22 de julio de 2024** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- **CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO**

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar, previa solicitud por correo.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap 1º Lt - Jefe Dpto UOC

Outlook

Buscar

Reunir

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 210
- Correo no deseado 9
- Borradores 19
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 3
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
- 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LMCN N° 14/2024

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2
Para: Tes Ingeniería

Lun 22/7/2024 11:41

DIEGO RODRÍGUEZ.pdf
304 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE,
GRACIAS...

Responder

Reenviar

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".